



8A787C30-BD4E-4DF8-B58F-03387A20B3F6

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	CULTURA
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	07825789
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	GONZALEZ DEL RIEGO ESPINOSA DELFINA
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	06/10/2016
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2016
Fecha de presentación:	17/05/2017 02:50:04 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	ANGELES CHUQUIRUNA MIGUEL	DNI	06568693	31/08/2015	1, 2, 3, 4 y 5
2	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	RODRIGUEZ ESCOBAR HILDA ROXANA	DNI	09083985	10/02/2017	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



8A787C30-BD4E-4DF8-B58F-03387A20B3F6

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	Comentarios:	
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input type="checkbox"/> Fase institucional</p>		
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica</p>	Informe técnico:	<p>Fecha de informe: - Comentarios: AL TERMINO DEL AÑO 2016 NO SE HA TERMINADO DE ELABORAR LA PROPUESTA DEL PEI 2017-2019</p>
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	Documento de aprobación:	<p>RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL N 030-2012-BNP Fecha de aprobación: 24/02/2012 Año inicio - Año fin: 2012 - 2016</p>
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p>	Documento de remisión:	<p>Fecha de documento: - Comentarios:</p>
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	Documento de aprobación:	<p>RESOLUCION DIRECTORAL NACIONAL N 071-2016-BNP Fecha de aprobación: 24/06/2016 Comentarios:</p>

Leyenda

- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POI: Plan Operativo Institucional
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDLC. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.



8A787C30-BD4E-4DF8-B58F-03387A20B3F6

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
1	POTENCIAR LA PRESENCIA INSTITUCIONAL EN EL AMBITO NACIONAL CON SERVICIOS Y EVENTOS DE ALTO VALOR AGREGADO CIENTIFICO Y CULTURAL			0.3		OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y EXTENSION CULTURAL			PERIODO REPORTADO AÑO 2016		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	CANTIDAD DE EVENTOS CULTURALES DESARROLLADOS EN EL PERIODO	Unidad	2011	2011	400	400	366	1	LA EVOLUCION DE ESTE INDICADOR SE HA VISTO AFECTADA POR LOS CIERRES TEMPORALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES EN VARIAS OPORTUNIDADES ASI COMO POR LA FALTA DE EQUIPOS EN LOS AUDITORIOS	SE HA SOLICITADO EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA IMPLEMENTAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS AUDITORIOS DE LOS LOCALES DE SAN BORJA Y AVENIDA ABANCAY	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
2	PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL Y EDUCATIVO NACIONAL SIN DISTINCION DE RAZA, SEXO O CLASE SOCIAL CON ENFASIS EN ZONAS DE POBREZA CALIFICADA			0.4		DIRECCION EJECUTIVA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES, DIRECCION EJECUTIVA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PUBLICOS, DIRECCION EJECUTIVA DE BIBLIOTECAS PUBLICAS PERIFERICAS			PERIODO REPORTADO AÑO 2016		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas	
	CANTIDAD DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE LECTORIA DE LA BNP	Tasa	2011	2011	15	15	36	1	LA EVOLUCION DE ESTE INDICADOR SE HA VISTO AFECTADA POR LOS CIERRES TEMPORALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS AMBIENTES EN VARIAS OPORTUNIDADES	SE MANTIENEN LOS HORARIOS EXTENDIDOS Y LA ATENCION LOS DIAS SABADOS	

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.			Comentarios		
----	----------------------	--	--	-----------------------------	--	--	--	--	-------------	--	--

3	RECUPERAR, REGISTRAR, CUSTODIAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO CULTURAL Y DOCUMENTAL DE LA NACION A NIVEL NACIONAL, PROMOVRIENDO LA DESCENTRALIZACION DEL PROCESO			0.3	DIRECCION EJECUTIVA DE PATRIMONIO DOCUMENTAL BIBLIOGRAFICO			PERIODO REPORTADO AÑO 2016		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	CANTIDAD DE BIENES CULTURALES BIBLIOGRAFICOS REGISTRADOS A NIVEL NACIONAL	Unidad	2011	2011	5000	5000	16	1	DEMORA EN LA EVALUACION Y APROBACION DE LA DECLARACION DE BIENES COMO PATRIMONIO POR EL MINISTERIO DE CULTURA	SE HA CONTINUADO PRESENTANDO LAS PROPUESTAS DE BIENES PARA SER DECLARADOS ANTE EL MINISTERIO DE CULTURA SIENDO APROBADA ESTE AÑO LA DECLARACION DE 16 BIENES

Notas:

- (1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.
- (2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.
- (3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:



8A787C30-BD4E-4DF8-B58F-03387A20B3F6

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:



8A787C30-BD4E-4DF8-B58F-03387A20B3F6

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	171	171	360679.27	421423.15
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	128	128	470434.89	509641.01
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	230	208	581859	524593.20
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:



8A787C30-BD4E-4DF8-B58F-03387A20B3F6

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios: